

OBERÁ (Mnes.), 15 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000627/2022, en el cual el director del Trabajo de Investigación "RED DE SENSORES AUTÓNOMOS PARA MONITOREO MEDIOAMBIENTAL Y DE ACTIVIDAD ILEGAL PARQUES NACIONALES, PROVINCIALES Y RESERVAS NATURALES", Código 16/I166-PDTS, aprobado por Resolución C.D. N°154/2016, solicita en el Sistema informático SASPI, se extienda el plazo para la finalización del citado Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

QUE los fundamentos planteados por el Director, Dr. Ing. Javier Ernesto KOLODZIEJ, a juicio de la señora Secretaria de Ciencia y Técnica, son válidos para acceder a lo solicitado,

QUE el artículo 21 de la Ordenanza C.S. N° 082/16, contempla prorrogas no superiores al termino de un (1) año,

QUE en el Anexo Único se adjunta la justificación generada por el Director del Proyecto de Investigación, a través del sistema SASPI,

QUE no existe impedimento para prorrogar la fecha de finalización del citado proyecto de investigación,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el Plazo para la finalización del Proyecto de Investigación "RED DE SENSORES AUTÓNOMOS PARA MONITOREO MEDIOAMBIENTAL Y DE ACTIVIDAD ILEGAL PARQUES NACIONALES, PROVINCIALES Y RESERVAS NATURALES", Código 16/I166-PDTS, aprobado por Resolución C.D. N° 154/2016, que se desarrollan bajo la Dirección del Dr. Ing. Javier Ernesto KOLODZIEJ, D.N.I. N° 26.755.542, hasta el día 31 de Diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 156-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGLU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones